



Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Centro Concertado

C/ Madre María Rosa Molas,1

30400 Caravaca de la Cruz - Murcia

Código de Centro: 30012768

AYUDAS AL ESTUDIO 2022/2023.
PARA ALUMNOS/AS DE 1º Y 2º E. PRIMARIA,
3º Y 4º ESO.

Plazo Ordinario de presentación de solicitudes:
del 30 de mayo al 20 de junio (ambos incluidos).

Plazo Extraordinario: del 1 al 15 de septiembre solo para alumnos/as de nueva incorporación a nuestra Comunidad Autónoma o extranjeros.

Las solicitudes deberán cumplimentarse a través de la sede electrónica mediante un formulario accesible por internet en la dirección: <http://sede.carm.es>, código de procedimiento: **1690**.

La documentación que debe aportarse, debe ser escaneada y guardarla en un documento pdf para adjuntarla en la solicitud online.

Deberá adjuntarse a la solicitud la siguiente documentación:

- a)-Fotocopia del DNI o NIE de todos los que lo tengan de la familia. **El pasaporte no es válido para tramitar la solicitud.**
- b)-Fotocopia del libro de familia o, en su defecto, cualquier otra documentación fehaciente que acredite las personas que componen la unidad familiar.
- c)-Certificado bancario con código IBAN de la cuenta o fotocopia de la primera hora de la cartilla bancaria.
- d)-Señalar en la solicitud si se es familia numerosa y el número del carnet y fecha de caducidad (no hay que aportarlo en la documentación).
- e)-**DECLARACIÓN RESPONSABLE**, tendrá que imprimirla antes de hacer la solicitud, rellenarla y firmarla por todos los miembros de la familia que tengan 18 años que convivan en el domicilio familiar (Está disponible en el apartado DOCUMENTACIÓN en la sede electrónica). Una vez rellenada, se escanea y se adjunta al resto de documentación que es necesaria para tramitar la solicitud.
- f)-Certificado por el órgano competente, que acredite pérdida del poder adquisitivo debido a situación de desempleo por ERTE, ERE o paralización de la actividad económica o empresarial **durante el año 2021.**

Una vez rellenada la solicitud (si no se hace con certificado digital), imprimirla y llevarla a la secretaría del centro para registrarla porque si no se hace así no tendrá ninguna validez.



Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Centro Concertado

C/ Madre María Rosa Molas,1

30400 Caravaca de la Cruz - Murcia

Código de Centro: 30012768

PARA REGISTRAR LA SOLICITUD HAY QUE PEDIR CITA PREVIA EN PORTERÍA.

Durante la tramitación de la solicitud necesitan dos datos:

-el **NRE** del alumno/a.

-El código de centro.

HORARIO DE SECRETARÍA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA TODO LO RELACIONADO CON LAS AYUDAS AL ESTUDIO 2022/2023:

***DE LUNES A JUEVES**

MAÑANAS DE 9:15 A 11:00HS Y DE 13:00 A 14:00HS.

TARDES: DE 17:00 A 18:30HS.

***VIERNES**

MAÑANAS DE 9:15 A 11:00HS Y DE 13:00 A 14:00HS.